

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2019
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.**

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las once horas del diez de septiembre del dos mil diecinueve, reunidos en la Sala de Juntas “Ricardo Flores Magón” sita en Ciudad Administrativa, Edificio 1, “Rufino Tamayo”, tercer nivel, Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlaxiactac de Cabrera Oaxaca, C.P. 68270, los C.C. **José Germán Espinosa Santibáñez**, Secretario de Administración del Poder Ejecutivo y Presidente del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés; **Mtra. Ruth Karina Escobar González**, Asesora y Secretaria Ejecutiva del Comité; **Lic. Alejandro Negrete Álvarez**, Subsecretario de Patrimonio, Recursos Materiales y Servicios; **Lda. María Isabel Cruz Martínez**, Directora de Recursos Materiales; **Lic. José Gil Sánchez Sánchez**, Coordinador de Espacios Públicos Recreativos; **Lda. Jadsidy Citlalli López Camiro**, Jefa de la Unidad de Servicios al Personal; **Ing. Mónica Gabriela Monterrosa Martínez**, Jefa del Departamento de Mejora de la Gestión Pública, en su calidad de Vocales del CEPCI- Admón; **Hipólito César Chávez Rendón**, Responsable de Colecciones del Jardín Etnobotánico de Oaxaca, en su calidad de Comisionados del Comité en mención; **Lda. María Teresa García Leyva y Mtra.D.F. Anahí Miriam Hernández Hernández** en calidad de operativas para llevar a cabo la segunda sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la **SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN** bajo el siguiente distribución: - - - - -

- Registro de participantes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quorum y en su caso, instalación de la sesión.
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Seguimiento a los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria.
4. Aprobación Código de Conducta del CEPCI- Secretaría de Administración.
5. Asuntos generales.
6. Clausura de la sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN. - - - - -

Una vez realizado el registro de los participantes, se procede al desahogar el punto uno del orden del día- - - - -

1.- Pase de lista de asistencia y en su caso, verificación de Quórum legal e inicio de la Sesión. -
La Secretaria Ejecutiva procede al pase de lista verificando que se encuentran presentes 10 de 11 integrantes del Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés, e informa al Presidente que existe el Quorum legal para la Instalación de la sesión. El Presidente procede a declarar formalmente instalada la Segunda Sesión Ordinaria, dando la bienvenida y agradeciendo la presencia de los asistentes.- - - - -

2.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del día. - - - - -
La Secretaria Ejecutiva, cede el uso de la palabra al Presidente, quien somete a consideración del pleno, la aprobación del Orden del Día, mismo que se aprueba por unanimidad de votos.- - - - -

3.- Seguimiento a los acuerdos tomados en la primera sesión ordinaria.- - - - -

Num. de acuerdo	ACUERDO	% de cumplimiento
SA/CEPCI/ORD-01/2019-08-16	Ejecución de las actividades programadas en el calendario 2019, del mencionado Comité	40% Cuatro de diez actividades, se han ejecutado totalmente
SA/CEPCI/ORD-02/2019-08-16	Presentación para su aprobación del Código de Conducta del CEPCI de la Secretaría de Administración.	100 %

www.oaxaca.gob.mx

3.- Aprobación del Código de Conducta del CEPCI-Secretaría de Administración.------

La Secretaría ejecutiva, procede a dar lectura a la propuesta del Código de Conducta mismo que fué elaborado en 3 reuniones de trabajo sostenidas por el Comité. El Presidente pregunta a los presentes si existe alguna observación al Código de Conducta propuesto, respondiendo los integrantes que analizaron con antelación perfectamente su contenido y que no existe objeción para que se realice lo conducente. La Secretaría Ejecutiva, somete este punto a votación, siendo aprobado por unanimidad, solicitando se anexe copia del mismo esta acta. -----

4.- Asuntos Generales:-----

El Presidente del Comité pregunta si alguien tiene algún asunto general que tratar, a lo cual, la Secretaría Ejecutiva pide la palabra y solicita la aprobación del Comité de Ética y Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración, para presentar el Código de Conducta, aprobado en este acto y solicitar su validación, ante la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de que éste pueda ser distribuido entre las Servidoras y Servidores públicos, además de poder subirlo a la página oficial de esta Secretaría. Aunado a lo anterior, menciona que en la tercera sesión, se presentará la propuesta del calendario de sesiones y el Plan Operativo Anual 2020. No habiendo otro tema que tratar, se toman los siguientes acuerdos:-----

ACUERDO SA/CEPCI/ORD-03/2019-09-10.------

El Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración, aprueba por unanimidad, el Código de Conducta que regirá a las servidoras y a los servidores públicos de la Secretaría de Administración. -----

ACUERDO SA/CEPCI/ORD-04/2019-09-10.------

El Comité de Ética y Prevención de conflictos de Interés, de la Secretaría de Administración, autoriza a la Secretaría Ejecutiva, turnar la solicitud de validación del Código de Conducta a la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.-----

ACUERDO SA/CEPCI/ORD-05/2019-09-10.------

En la tercera sesión ordinaria se presentará el calendario de sesiones y el Plan Operativo Anual, para su autorización, por parte del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

6.- Clausura de la sesión:-----

El Presidente del Comité, agradece la participación de todos sus integrantes, clausurando la segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Administración, siendo las once horas con cincuenta minutos del diez de septiembre del dos mil diecinueve, firmando al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. -----

www.oaxaca.gob.mx